



Secretaría de  
Desarrollo Urbano,  
Ecología y Medio  
Ambiente

	<b>No. 10391</b>		
FECHA DE INGRESO	2	12	2024
	DIA	MES	AÑO

## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION (PANTEON)  
(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN)

DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 2 DE MARZO DE 2025 DE (90 DIAS)  
DIA MES AÑO DIA MES AÑO TOTAL DE DIAS

### UBICACIÓN

CALLE:

CLAVE CATASTRAL: N° LOTE: MZANA:

### PROPIETARIO

NOMBRE: MA. ELENA DE LOERA PEREA

DOMICILIO:

### DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES

NOMBRE D.R.O.:

N° DE REG. TELÉFONO:

CORRESP(S):

N° DE REG. TEL:

F.I.O. No: DESCRIPCIÓN:

### DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

NO SE PERMITE CONSTRUCCIÓN SOBRE MARQUESINA NI FUERA DE ALINEAMIENTO.

### DOCUMENTOS PRESENTADOS

CONSTANCIA: 3886/SM/2023	X	PLANOS ARQUITECTONICOS	COMPAT. URBANISTICA ESTATAL.
COMPROBANTE DE DOMICILIO	X	PLANOS ESTRUCTURALES	COMPAT. URBANISTICA MPAL.
COPIA DE IDENTIFICACION	X	PAGARE	FACTIBILIDAD JIAPAZ
LICENCIA ANTERIOR		SOLICITUD	Vo. Bo. IMAGEN URBANA
SOLICITUD		CROQUIS	Vo. Bo. S.A.M.A.

JEFA DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

SUBSECRETARIO TECNICO



ARQ. FELIPE DE JESUS SANDOVAL

SELO Y FIRMA  
Secretaría de  
Desarrollo Urbano,  
Ecología y Medio  
Ambiente

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8, 15, 28 DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 6, 95, 96, 97 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 115 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y SUS NORMAS TÉCNICAS.  
EL DRO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA IDENTIFICADO AL PROPIETARIO DEL BIEN QUE CON SU APROBACIÓN HA SUSCRITO LA SOLICITUD DE ESTA LICENCIA.

Recibí Original 3/12/24